



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO LICENCIADO ARTURO AGUILAR RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y REPRESENTANTE DEL C.P. JORGE LUIS LAVALLE MAURY CANDIDATO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y PLANILLA PARA EL PERIODO 2016-2018 EN CAMPECHE.- - -

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y SIETE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. - - - - -

En el Expediente con número de clave TEEC/JDC/22/2016, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano, el ciudadano Licenciado Arturo Aguilar Ramírez, en su carácter de Militante del Partido Acción Nacional y Representante del C.P. Jorge Luis Lavalle Maury Candidato a Presidente del Comité Directivo Estatal y Planilla para el periodo 2016-2018 en Campeche, interpone Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano en contra de la "Resolución de fecha cinco de agosto de dos mil dieciséis, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche". La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintidós de agosto de dos mil dieciséis.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de hoy veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, párrafo 3, 27 y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 687, 689, 690 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, notifico a los interesados, el acuerdo de fecha veintidós de agosto de dos mil dieciséis, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARIA

[Firma manuscrita]

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



**ACUERDO**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JDC/22/2016.

**PROMOVENTE:** CIUDADANO LICENCIADO ARTURO AGUILAR RAMÍREZ, MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y REPRESENTANTE DEL C.P. JORGE LUIS LAVALLE MAURY CANDIDATO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y PLANILLA PARA EL PERÍODO 2016-2018 EN CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y SIETE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE".

Con esta fecha veintidós de agosto de dos mil dieciséis, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con la cédula de notificación, de fecha diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, signado por la ciudadana Licenciada Gabriela Alejandra Ramos Andreani, Actuaría de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y documentación adjunta recibido vía notificación electrónica.-  
Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE., A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----**

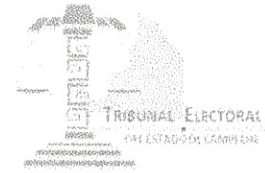
**SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se tiene por recibida la cédula de notificación vía correo electrónico y documentación anexa, de fecha diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, dirigido al Honorable Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remitida por la Licenciada Gabriela Alejandra Ramos Andreani, Actuaría de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral; por medio de la cual mediante cédula de notificación por correo electrónico remite la sentencia de fecha diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, dictada por los Magistrados integrantes de esa Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



ACUERDO

Judicial de la Federación, en el expediente SX-JDC-475/2016, NOTIFICA a esta Autoridad Electoral el contenido de la misma.-----

SEGUNDO. Dándose por notificado este Órgano Jurisdiccional Electoral, del contenido de la sentencia dictada con fecha diecinueve de agosto del presente año, por los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; por la cual acuerda en sus puntos resolutivos lo siguiente:-----

ÚNICO. Se desecha de plano la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por Arturo Aguilar Ramírez, ostentándose como representante del candidato a Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche, Jorge Luis Lavalle Maury.

TERCERO. Acumúlese la cédula y sentencia de cuenta, y tómesese nota de su contenido para que obre como corresponda.-----

NOTIFÍQUESE, por estrados a los interesados, así como en la página electrónica de este tribunal, con fundamento en los artículos 26, párrafo 3, 27 y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 687, 689 y 690 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, CÚMPLASE. Así lo proveyó y firma el Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----

*Victor Manuel Rivero Alvarez*

LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.  
MAGISTRADO PRESIDENTE.



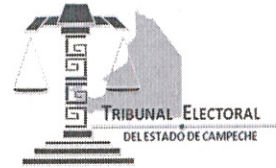
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.




**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



**ACUERDO**

  
**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

  
 Con esta misma fecha veintidós de agosto de dos mil dieciséis, hago entrega de este expediente a la ciudadana Actuaría a este Tribunal.- CONSTE.  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX